FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERENDUM N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES, ID Nº 404.588.-"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 08:00 horas del 14 de marzo del 2022, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERENDUM N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES, ID Nº 404.588.-"

En ese sentido primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 72 de fecha 02 de marzo de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE
- CAP AVL EVELYN LILIANA GALEANO CORREA

SECRETARIO
- SGTO 1° JM VIVIANA VILLAGRA LEZCANO

MIEMBROS
- SGTO 1° INT JUAN ANDRES SALINAS ESCOBAR
- FF.PP. LIC. NELLY PERALTA

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.67 del Decreto Nº 2992/19, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de marzo de 2022 se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes firmas:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	Gs.207.727.900.-
2. **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**	Gs. 258.384.803.-
3. **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**	Gs.250.000.000.-
4. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	Gs. 12.312.000.-
5. **COVA de Juan Rodríguez**	Gs. 15.000.000.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.2. Al realizar la verificación del Acta de Apertura de sobres se verifica que se han realizado las siguientes observaciones:

El representante de la firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. deja constancia cuanto sigue:

La firma Ferreteria Internacional, oferta en el Lote N° 4, con 25 % por debajo del precio referencial establecido, considera como oferta temeraria a su cumplimiento.

Con relación a este punto el Comité de Evaluación solicitara a la firma Ferretería Internacional el desglose de su precio que se encuentra por debajo del 25 % del precio referencial y sera analizada mas adelante.

La firma Cova de Juan Rodríguez, oferta en el Lote N° 6, con 25 % por debajo del precio referencial establecido, considera como oferta temeraria a su cumplimiento.

Con relación a este punto el Comité de Evaluación solicitara a la firma ***Cova de Juan Rodriguez*** el desglose de su precio que se encuentra por debajo del 25 % del precio referencial y sera analizada mas adelante.

La firma Emporio S.R.L. presenta Póliza de la Empresa Aseguradora ATALAYA S.A. (documento sustancial) sin firma ni sello de la firma del oferente, además presenta SIPE con 04 funcionarios en IPS, cuando lo solicitado por el PBC es de 05 funcionarios como minimo.

Que, cabe mencionar que en este punto se procedió a verificar la **Constancia SIPE N° 1682050**, de fecha 28 de febrero de 2022, el cual se adjunta a la oferta física de la firma ***Emporio S.R.L.*** donde se pudo constatar el cumplimiento con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS, no obstante se observa la cantidad de 4 empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social, siendo el requisito mínimo la cantidad de 5 empleados inscriptos en IPS, de acuerdo al numeral 5 de los requisitos para la evaluación de la Capacidad Técnica y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

Con lo señalado en este punto, se puede confirmar que la oferta de la firma ***Emporio S.R.L.*** **NO CUMPLE** con el requisito de Capacidad Técnica, cuyos fundamentos fueron expuestos en el párrafo que antecede, por lo que dicha oferta es **RECHAZADA**, en virtud al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, que en su Art. 60 establece: " *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y condiciones, se basara solamente al contenido de la propia oferta*".

La representante de la firma FERRTERIA INDUSTRIAL S.A.E. manifiesta y solicita al Comité de Evaluación una revisión minuciosa del fiel cumplimiento en materia de capacidad técnica solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones a todas las firmas oferentes, específicamente en el punto 2.2 requisitos para evaluar la capacidad técnica, destacando que Ferretería Industrial S.A.E. cuenta con la Certificación ISO 9001 de calidad y de servicios.

Con relación a este punto el Comité de Evaluación tomara todos los recaudos a fin de realizar un análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas por los oferentes en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la Ley 2051/03 y en el Decreto Reglamentario 2992/19.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

---

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 61 y 63 del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS / OFERENTES	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FERRETOTTAL de Fernando Benegas	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	COVA de Juan Rodríguez
1	Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, **FERRETOTTAL** de Fernando Benegas, **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** y **COVA** de Juan Rodríguez **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO/OFERENTE	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Elizabeth Zavala de Monges C.I. N° 1.509.995 - Adalberto Monges Rodriguez	**Satisfactorio – Cumple**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	C.I. N° 788.910 - Cesar Raul Coelho C.I. N° 965.787	
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Elizabeth Zavala de Monges C.I. N° 1.509.995 - Adalberto Monges Rodriguez C.I. N° 788.910 - Cesar Raul Coelho C.I. N° 965.787	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Elizabeth Zavala de Monges C.I. N° 1.509.995 - Adalberto Monges Rodriguez C.I. N° 788.910 - Cesar Raul Coelho C.I. N° 965.787	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	**FERRETOTTAL** de Fernando Benegas	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Fernando Benegas C.I. N° 3.543.901	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Fernando Benegas C.I. N° 3.543.901	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Fernando Benegas C.I. N° 3.543.901	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	**FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Horacio Americo Di Pardo C.I. N° 1.357.337 - Cyntia Burgos C.I. N° 1.731.891 - Firella Di Pardo C.I. N° 4.340.623	**Satisfactorio – Cumple**

	- Nicolas Di Pardo C.I. N° 4.315.489	
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Horacio Americo Di Pardo C.I. N° 1.357.337 - Cyntia Burgos C.I. N° 1.731.891 - Firella Di Pardo C.I. N° 4.340.623 - Nicolas Di Pardo C.I. N° 4.315.489	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Horacio Americo Di Pardo C.I. N° 1.357.337 - Cyntia Burgos C.I. N° 1.731.891 - Firella Di Pardo C.I. N° 4.340.623 - Nicolas Di Pardo C.I. N° 4.315.489	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	**COVA** de Juan Rodríguez	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Juan Rodríguez C.I. N° 2.514.872	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Juan Rodríguez C.I. N° 2.514.872	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Juan Rodríguez C.I. N° 2.514.872	**No Se Registran Datos – Cumple**

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETOTTAL** de Fernando Benegas, **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** y **COVA** de Juan Rodríguez **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 63 del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes. En ese sentido **no se han observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por las firmas

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETOTTAL de Fernando Benegas, **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** y **COVA** de Juan Rodríguez

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme a las ofertas presentadas por la firma **FERRETOTTAL** de Fernando Benegas, se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma mencionada:

3.2. Aplicación del Margen de preferencia.
Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.-

DOCUMENTO	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FERRETOTTAL de Fernando Benegas	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	COVA de Juan Rodríguez
Certificado de Origen Nacional	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETOTTAL** de Fernando Benegas, **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** y **COVA** de Juan Rodríguez **NO CUMPLEN** con esta etapa, por consiguiente, no podrán ser beneficiadas con la aplicación del mencionado decreto.

3.3. Margen de preferencia local - CPS. Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la 17/42 adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último. Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Según se observa en el siguiente cuadro **NO APLICA** el criterio de **Margen de preferencia local - CPS** en razón a que las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETOTTAL** de Fernando Benegas, **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** y **COVA** de Juan Rodríguez se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante.

CRITERIO	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FERRETOTTAL de Fernando Benegas	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	COVA de Juan Rodríguez
Margen de preferencia local - CPS	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por **LOTE** según observa:

LOTE NRO 1.- ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES DIGETIC

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- COVA de Juan Rodríguez	**GS. 2.921.294**
2- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**GS. 3.766.100**
3- FERRETOTTAL de Fernando Benegas	**GS. 4.0706.528**

LOTE NRO 2.- ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES BCFE

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- COVA de Juan Rodríguez	**GS. 7.803.342**
2- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**GS. 13.401.500**
3- FERRETOTTAL de Fernando Benegas	**GS. 17.075.310**

LOTE NRO 3.- ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES REP

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**GS. 11.552.500**
2- FERRETOTTAL de Fernando Benegas	**GS. 14.631.330**
3- COVA de Juan Rodríguez	**GS. 14.998.122**

LOTE NRO 4.- ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES DIMABEL

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**GS. 83.691.500**
2- COVA de Juan Rodríguez	**GS. 93.745.033**
3- FERRETOTTAL de Fernando Benegas	**GS. 101.747.455**
4- FERRETOTTAL INDUSTRIAL S.A.E.	**GS. 134.567.000**

LOTE NRO 5.- ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES DICOSO

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- COVA de Juan Rodríguez	**GS. 3.744.182**
2- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**GS. 4.151.000**
3- FERRETOTTAL de Fernando Benegas	**GS. 5.288.850**

LOTE NRO 6.- ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES FFMM

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- COVA de Juan Rodríguez	**GS. 59.999.300**
2- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**GS. 65.304.000**
3- FERRETOTTAL de Fernando Benegas	**GS. 81.756.370**
4- FERRETOTTAL INDUSTRIAL S.A.E.	**GS. 115.433.000**

LOTE NRO 7.- ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES SUCORJUMIL

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**GS. 14.067.000**
2- COVA de Juan Rodríguez	**GS. 14.984.510**
3- FERRETOTTAL de Fernando Benegas	**GS. 19.358.860**

LOTE NRO 8.- ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES CFN°1

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- COVA de Juan Rodríguez	**GS. 9.825.036**
2- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**GS. 10.027.300**

3- **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**	**GS. 11.925.375**

LOTE NRO 9.- ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES DIGERRMOV

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- **COVA de Juan Rodríguez**	**GS. 1.521.826**
2- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**GS. 1.767.000**
3- **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**	**GS. 1.894.725**

Luego de haber realizado el análisis a fin de ordenar los precios de menor a mayor y de determinar los oferentes que cotizan los precios más bajos, se procede a agrupar provisoriamente los mismos, conforme al siguiente resumen:

a) **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**: LOTE NRO 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9.-

b) **COVA de Juan Rodríguez:** LOTE NRO 3, 4 y 7.-

En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 2992/19, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas, conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la **SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación,** se ha procedido a analizar constatándose lo siguiente:

OFERENTES	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**FERRETOTTAL** de Fernando Benegas	**FERRETERIA INDUSTRIAL L S.A.E. (FISAE)**	**COVA** de Juan Rodríguez
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
---

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

establecimiento principal del oferente. (**)				

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**FERRETOTTAL** de Fernando Benegas	**COVA** de Juan Rodriguez
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**FERRETERIA INDUSTRIAL L S.A.E. (FISAE)**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

CONSORCIO	**NO APLICA**

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, **FERRETOTTAL** de Fernando Benegas, **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, y **COVA** de Juan Rodríguez **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4.2 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 62 y concordantes del Decreto 2992/19, que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva.

En ese sentido, por **Nota N° 1** de fecha 17 de marzo de 2022, se solicita a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, la presentación de los siguientes documentos:

1. Autorización del fabricante de la firma Bambi, el oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en el territorio de la Republica del Paraguay, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.
2. Titulo de Propiedad del inmueble a nombre del oferente y/o contrato de alquiler del local mencionado en la oferta
3. Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir.
4. Planilla emitida por el IPS del mes de febrero.
5. Balance General y estado de resultados de los años (2020), para contribuyente de IRACIS.
6. IVA General de los años (2019-2020)
7. Formulario 106 de los años (2019-2020), para contribuyentes del IRPC.

Así mismo, se solicita la aclaracion detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por encima del 15 % y debajo del 25% del precio referencial, de conformidad a la **Resolucion DNCP N° 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020** según de detalla:

LOTE 1 - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex para exterior	83.438	113.000	29.562	35
2	Pintura látex para interior	83.290	97.500	-14.210	17
4	Colorante para pintura	4.713	3.500	1.213	26
6	Barniz	48.362	60.000	11.638	24

LOTE 2 - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
3	Colorante para pintura	7.867	3.500	4.367	56
4	Pintura sintética	97.000	60.000	37.000	38
7	Enduido para exterior	45.667	84.500	38.833	85
9	Barniz	447.667	250.000	197.667	44

LOTE 3 - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex para interior	145.332	97.500	47.832	33
2	Pintura látex para exterior	185.000	113.000	72.000	39
3	Pintura látex para exterior	215.000	113.000	102.000	47

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4	Pintura sintética	123.625	49.500	74.125	60
5	Barniz	103.835	60.000	43.835	42
6	Colorante para pintura	8.964	3.500	5.464	61
7	Tiner	13.075	8.100	4.975	38
8	Aguarrás	11.833	8.300	3.533	30

LOTE 4 - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Aislamiento térmico	314.242	185.000	129.242	41
2	Pintura al agua exterior	266.786	113.000	153.786	58
3	Pintura al agua interior	141.242	94.000	47.242	33
4	Pintura látex para exterior	267.062	189.000	78.062	29
6	Colorante para pintura	9.292	3.500	5.792	62
7	Pintura acrílica	294.440	196.500	97.940	33
8	Pintura en aerosol	17.105	12.000	5.105	30
10	Pintura asfáltica	156.058	103.500	52.558	34
11	Fijador de pintura	132.086	76.500	55.586	42
12	Fijador para cal	97.246	72.000	25.246	26
13	Enduido para interior	99.895	49.500	50.395	50
14	Enduido para exterior	59.910	85.000	-25.090	42
15	Sellador de pintura	171.060	100.000	71.060	42
16	Sellador acrílico	160.910	85.000	75.910	47
17	Barniz	94.591	60.000	34.591	37

LOTE 5 - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex para interior	140.550	97.500	43.050	31
3	Enduido para interior	68.450	49.500	18.950	28
5	Sellador de pintura	63.733	26.500	37.233	58
7	Tiner	27.842	46.500	18.658	-67

LOTE 6 - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura al aceite	405.607	283.000	122.607	30
2	Tiner	13.837	8.100	5.737	41
7	Colorante para pintura	5.547	3.500	2.047	37
9	Enduido para interior	66.879	49.500	17.379	26
10	Barniz	25.071	60.000	-34.929	-139

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE 7 - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
2	Pintura látex para exterior	178.000	113.000	65.000	37
3	Pintura látex para interior	145.667	97.000	48.667	33
4	Colorante para pintura	10.467	3.500	6.967	67
5	Pintura sintética	112.333	60.000	52.333	47
6	Antióxido	83.333	58.900	24.433	29
7	Tiner	12.833	8.100	4.733	37

LOTE 8 - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
4	Colorante para pintura	9.867	3.500	6.367	65
5	Pintura al Esmalte Sintética	122.333	76.500	45.833	37
7	Fijador de pintura	60.333	76.500	16.167	27
8	Tiner	14.817	8.100	6.717	45

LOTE 9 - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex acrílico interior - exterior	155.667	113.000	42.667	27
4	Enduido para exterior	65.000	85.000	20.000	31
5	Tiner	13.000	8.000	5.000	38
6	Aguarrás	11.333	8.000	3.333	29

Llegado el plazo, el supra citado oferente presenta las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación a excepción de la Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir.

En ese sentido, el Comité de Evaluacion pasa a observar las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en lo concerniente al criterio de evaluación de la capacidad técnica, en donde en primer término menciona lo siguiente:

"Los potenciales oferentes deberá acreditar que posee un local comercial propio y/o alquilado destinado para la venta de ARTICULOS DE FERRETERIA TINTAS PINTURAS Y COLORANTES, cuyo depósito, ***se ajuste a lo dispuesto en la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario 453/13 954/13 El proponente es responsable de dar cumplimiento a la Ley 836/03 Código Sanitario, Decreto N° 14.390/92 por el cual se aprueba el reglamento general técnico de seguridad, higiene y medicina en el lugar de trabajo."*** y para ello se solicita la **Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir.**

Con relación a este punto, se procedió a verificar los documentos remitidos por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** en donde no se visualiza el mencionado documento.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Con lo señalado en esta etapa, se puede confirmar que la oferta de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** **NO CUMPLE** con el requisito de Capacidad Técnica, cuyos fundamentos fueron expuestos en los párrafos que antecedes, por lo que dicha oferta es **RECHAZADA**, en virtud al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, que en su Art. 60 establece: " *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y condiciones, se basara solamente al contenido de la propia oferta*".

Por **Nota N° 2** de fecha 17 de marzo de 2022, se solicita a la firma **FERRETOTTAL** de Fernando Benegas, la presentación de los siguientes documentos:

1. Autorización del fabricante, el oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en el territorio de la República del Paraguay, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.
2. Título de Propiedad del inmueble a nombre del oferente y/o contrato de alquiler del local mencionado en la oferta.
3. Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir.
4. Formulario 104 de los años (2019-2020), para contribuyentes de Renta Personal.
5. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y/O COLORANTES correspondiente a los años (2020-2021) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.
6. Certificado de buen cumplimiento de contratos de ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y/O COLORANTES formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2020-2021).
7. Los certificados deberán ser de provisión satisfactoria de ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y/O COLORANTES (como mínimo un certificado por año solicitado).

Así mismo, se solicita la aclaracion detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por encima del 15 % y debajo del 25% del precio referencial, de conformidad a la **Resolucion DNCP N° 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020** según de detalla:

LOTE 1 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex para exterior	83.438	135.608	52.170	63
2	Pintura látex para interior	83.290	135.608	52.318	63
3	Enduido para exterior	76.655	98.700	22.045	29
5	Pintura al Esmalte Sintética	53.610	69.510	15.900	30
6	Barniz	48.362	93.765	45.403	94

LOTE 2 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex para interior	100.333	135.975	35.642	36
2	Pintura látex para exterior	117.667	135.975	18.308	-16
3	Colorante para pintura	7.867	4.095	3.772	48
4	Pintura sintética	97.000	69.510	27.490	28
6	Enduido para interior	43.667	115.500	71.833	165
7	Enduido para exterior	45.667	115.500	69.833	153

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

8	Sellador de pintura	85.550	61.950	23.600	28
9	Barniz	447.667	290.535	157.132	35

LOTE 3 - FERRETOTAL de Fernando Benegas

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
2	Pintura látex para exterior	185.000	135.608	49.392	27
3	Pintura látex para exterior	215.000	98.700	116.300	54
4	Pintura sintética	123.625	4.095	119.530	97
5	Barniz	103.835	69.510	34.325	33
6	Colorante para pintura	8.964	93.765	-84.801	-946
7	Tiner	13.075	61.950	-48.875	-374

LOTE 4 - FERRETOTAL de Fernando Benegas

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
2	Pintura al agua exterior	266.786	135.975	130.811	49
4	Pintura látex para exterior	267.062	135.975	131.087	49
6	Colorante para pintura	9.292	4.095	5.197	56
12	Fijador para cal	97.246	116.865	-19.619	-20
13	Enduido para interior	99.895	116.550	-16.655	-17
14	Enduido para exterior	59.910	116.550	-56.640	-95
15	Sellador de pintura	171.060	99.383	71.677	42
16	Sellador acrílico	160.910	99.383	61.527	38

LOTE 5 - FERRETOTAL de Fernando Benegas

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
3	Enduido para interior	68.450	98.700	-30.250	-44
5	Sellador de pintura	63.733	30.975	32.758	51
7	Tiner	27.842	48.825	-20.983	-75

LOTE 6 - FERRETOTAL de Fernando Benegas

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
2	Tiner	13.837	9.765	4.072	29
4	Pintura látex para exterior	115.237	135.975	-20.738	-18
5	Pintura látex para interior	109.450	135.975	-26.525	-24
6	Pintura al agua interior	98.688	135.975	-37.287	-38
7	Colorante para pintura	5.547	4.095	1.452	26

9	Enduido para interior	66.879	98.700	-31.821	-48
11	Fijador de pintura	99.744	116.865	-17.121	-17

LOTE 7 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura para impermeabilización	225.222	271.950	46.728	21
2	Pintura látex para exterior	178.000	135.975	42.025	24
4	Colorante para pintura	10.467	4.095	6.372	61
5	Pintura sintética	112.333	69.510	42.823	38
7	Tiner	12.833	9.765	3.068	24

LOTE 8 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
3	Enduido para exterior	77.667	98.700	21.033	27
4	Colorante para pintura	9.867	4.095	5.772	58
5	Pintura al Esmalte Sintética	122.333	69.510	52.823	43
6	Barniz	75.667	93.765	18.098	24
8	Tiner	14.817	9.765	5.052	34

LOTE 9 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
2	Colorante para pintura	37.500	4.095	33.405	89
3	Enduido para interior	65.250	98.700	33.450	51
4	Enduido para exterior	65.000	98.700	33.700	52

Llegado el plazo, el supra citado oferente presenta las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

Por **Nota N° 3** de fecha 22 de marzo de 2022, se solicita a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, la presentación de los siguientes documentos:

1. Autorización del fabricante, el oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en el territorio de la República del Paraguay, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.
2. Título de Propiedad del inmueble a nombre del oferente y/o contrato de alquiler del local mencionado en la oferta.
3. Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir.
4. Croquis de Ubicación del Local Comercial donde se indica la dirección exacta, con su respectivo número telefónico, la misma deberá estar acompañada de una copia Ubicación bajada a través de Google Maps actualizado a la fecha de apertura de ofertas
5. Habilitación municipal vigente de los vehículos presentados.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

---

6. Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.
7. Balance General y estado de resultados de los años (2019-2020), para contribuyente de IRACIS.
8. IVA General de los años (2019-2020), para contribuyentes sólo del IVA General.
9. Formulario 106 de los años (2019-2020), para contribuyentes del IRPC.
10. Formulario 104 de los años (2019-2020), para contribuyentes de Renta Personal.
11. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y/O COLORANTES correspondiente a los años (2020-2021) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.
12. Certificado de buen cumplimiento de contratos de ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y/O COLORANTES formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2020-2021).
13. Los certificados deberán ser de provisión satisfactoria de ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y/O COLORANTES (como mínimo un certificado por año solicitado).

Así mismo, se solicita la aclaracion detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por encima del 15 % del precio referencial, de conformidad a la **Resolucion DNCP Nº 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020** según de detalla:

LOTE 4 - FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Aislamiento térmico	314.242	394.850	80.608	26
2	Pintura al agua exterior	266.786	160.000	106.786	40
4	Pintura látex para exterior	267.062	165.000	102.062	38
5	Pintura látex para interior	140.962	165.000	24.038	17
7	Pintura acrílica	294.440	350.000	55.560	19
10	Pintura asfáltica	156.058	250.000	93.942	60
11	Fijador de pintura	132.086	185.000	52.914	40
12	Fijador para cal	97.246	185.000	87.754	90
14	Enduido para exterior	59.910	150.000	90.090	150
15	Sellador de pintura	171.060	115.000	56.060	33
17	Barniz	94.591	155.000	60.409	64

LOTE 6 - FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura al aceite	405.607	545.000	139.393	34
2	Tiner	13.837	16.250	2.413	17
3	Aguarrás	10.727	16.250	5.523	51
4	Pintura látex para exterior	115.237	160.000	44.763	39
5	Pintura látes para interior	109.450	160.000	50.550	46
6	Pintura al agua interior	98.688	160.000	61.312	62
7	Colorante para pintura	5.547	10.000	4.453	80
8	Enduido para exterior	88.255	220.000	131.745	149
9	Enduido para interior	66.879	99.000	32.121	48
10	Barniz	25.071	55.350	30.279	121

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Llegado el plazo, el supra citado oferente presenta la documentación solicitada por el Comité de Evaluación, a excepción de la autorización del fabricante de Pinturas y Colorantes de la línea AMANECER, de conformidad a la oferta cotizada y de acuerdo a los siguientes ítems:

- Colorante de Pintura Marca Amanecer ofertada en el Ítem N° 6, del Lote N° 4.
- Pintura asfáltica Marca Amanecer ofertada en el Ítem N° 10, del Lote N° 4.
- Sellador Acrílico Marca Amanecer ofertada en el Ítem N° 16, del Lote N° 4.
- Colorante para pintura Marca Amanecer ofertado en el Ítem N° 7 del Lote N° 6.

En base a estas consideraciones se puede deducir que la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** no presenta documentación que demuestre el cumplimento con el requisito de Autorización del Fabricante de Pinturas y Colorantes de la MARCA AMANECER en el territorio de la República del Paraguay, en consecuencia, no se pudo acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Datos de la Licitación. Por consiguiente, la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** **NO CUMPLE** con este requisito.

Por otro lado, es dable destacar que al momento de verificar el Título de Propiedad del inmueble del local mencionado en la oferta; requisito solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones a fin de evaluar la Capacidad Técnica; la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** presenta a fojas 03 (tres) como aclaración a la Nota solicitada por el Comité, un documento en el cual se puede observar solo la Caratula de una Compraventa de Inmueble e Hipoteca otorgado por el Señor Esteban Americo Di Pardo Humada a favor de la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** formalizado ante la Escribana y Notaria Publica Milka Gloria Riveros Vergara con Matricula N° 470 en fecha 03 de noviembre de 2017, al examinar en las siguientes paginas no se pudo visualizar el contenido de la compraventa, razón por la cual limita al Comité de Evaluación la posibilidad de cotejar los demás datos del inmueble mencionado. Por tanto, se concluye que la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** **NO CUMPLE** en forma satisfactoria con el requisito de Título de Propiedad del inmueble a nombre del oferente y/o contrato de alquiler del local mencionado en la oferta.

Con lo señalado en esta fase, se puede confirmar que la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** **NO CUMPLE** con el documento de carácter formal específicamente la Autorización del fabricante, como así tampoco con el requisito de Título de Propiedad del inmueble a nombre del oferente y/o contrato de alquiler del local mencionado en la oferta, cuyos fundamentos fueron expuestos en los párrafos que anteceden, por lo que dicha oferta es **RECHAZADA**, en virtud al Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, que en su Art. 60 establece: " *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y condiciones, se basara solamente al contenido de la propia oferta*".

Por **Nota N° 4** de fecha 17 de marzo de 2022, se solicita a la firma **COVA de Juan Rodríguez,** la presentación de los siguientes documentos:

1. Autorización del fabricante, el oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en el territorio de la Republica del Paraguay, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.
2. Titulo de Propiedad del inmueble a nombre del oferente y/o contrato de alquiler del local mencionado en la oferta.
3. Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir.

4. Copia de la Cedula verde de los vehículos, emitida por el RUA, con la habilitación municipal vigente y/o Contrato de alquiler de vehículo formalizado entre las partes
5. Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.
6. IVA General de los años (2019-2020), para contribuyentes sólo del IVA General.
7. Formulario 106 de los años (2019-2020), para contribuyentes del IRPC.
8. Formulario 104 de los años (2019-2020), para contribuyentes de Renta Personal.
9. Certificado de buen cumplimiento de contratos de ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y/O COLORANTES formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado (2021).

Así mismo, se solicita la aclaracion detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por debajo del 25% del precio referencial, de conformidad a la **Resolucion DNCP Nº 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020** según de detalla:

LOTE 9 - COVA de Juan Rodríguez					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
2	Colorante para pintura	37.500	7.400	30.100	80

Llegado el plazo, el supra citado oferente presenta la documentación solicitada por el Comité de Evaluación, a excepción de la Habilitación Municipal de los vehículos mencionados en la nota de aclaración. Con respecto a las demás documentaciones presentadas se realiza el siguiente análisis:

Que, los documentos solicitados por Nota Nº 4 de fecha 17 de marzo de 2022 fueron remetidos por la firma **COVA de Juan Rodríguez** en fecha 18 de marzo de 2022; razón por la cual el Comité de Evaluación pasa a examinar la Constancia de no requerir Licencia Ambiental, expedido en fecha 17 de marzo de 2022.

Que, la apertura de ofertas fue realizado en fecha 02 de marzo de 2022., lo que indica que al momento de presentar su oferta la firma **COVA de Juan Rodríguez** no cumplía con este requisito.

Que, dicho documento fue gestionado con posterioridad a la fecha de apertura de sobres, lo que significa que la oferta al momento de su presentación, no cumplía con todos los criterios y condiciones dispuestos en el PBC.

Resulta claro que la oferta correspondiente a la firma **COVA de Juan Rodríguez** a la fecha de Presentación y Apertura de Sobres es insatisfactoria, ya que la documentación presentada por la misma es insuficiente para acreditar el cumplimiento de lo solicitado en el PBC.

Al respecto, debemos destacar que nos encontramos ante un Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas, lo cual supone que el Pliego de Bases y Condiciones estuvo publicado en el Portal de Contratación por el tiempo legal establecido y suficiente a fin de que los potenciales oferentes tomen conocimiento de su contenido y puedan preparar sus ofertas en base a lo requerido. De esta forma, resulta que todos los oferentes contaron con un tiempo prudencial y suficiente a fin de poder preparar sus ofertas, gestionar toda la documentación requerida a objeto de presentarla en la oportunidad establecida en las bases del llamado, es decir en la fecha fijada por la Convocante para la presentación y apertura de sobres.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Con lo señalado en esta etapa, se puede confirmar que la oferta de la firma **COVA de Juan Rodríguez,** no presenta en forma satisfactoria los siguientes documentos de carácter formal; Copia de la Cedula verde de los vehículos emitida por el RUA, con la habilitación municipal vigente y Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir; cuyos fundamentos fueron expuestos en los párrafos que anteceden, por lo que dicha oferta es **RECHAZADA**, en virtud al Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, que en su Art. 60 establece: " *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y condiciones, se basara solamente al contenido de la propia oferta*".

4.2. Verificación de la capacidad técnica y experiencia:

4.2.1. Capacidad Técnica. De conformidad a lo establecido en la **SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de la Capacidad Técnica** se ha procedido a analizar la capacidad técnica constatándose el siguiente criterio de evaluación:

1. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, se encuentra vinculada a la comercialización de, ARTICULOS DE FERRETERIA TINTAS PINTURAS Y COLORANTES conforme a cada lote ofertado, con una antigüedad mínima de tres años en el mercado, que se verificara según su inscripción en la set.
2. Los potenciales oferentes deberá acreditar que posee un local comercial propio y/o alquilado destinado para la venta de ARTICULOS DE FERRETERIA TINTAS PINTURAS Y COLORANTES, cuyo depósito, se ajuste a lo dispuesto en la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario 453/13 954/13 El proponente es responsable de dar cumplimiento a la Ley 836/03 Código Sanitario, Decreto N° 14.390/92 por el cual se aprueba el reglamento general técnico de seguridad, higiene y medicina en el lugar de trabajo.
3. Todos los oferentes deberán presentar un Croquis de Ubicación del Local Comercial donde se indica la dirección exacta, con su respectivo número telefónico, la misma deberá estar acompañada de una copia Ubicación bajada a través de Google MAPS
4. Para el transporte de los bienes objetos de la presente contratación: El oferente deberá presentar Declaración Jurada de poseer como mínimo 2 (dos) vehículos (propios o alquilados) para el transporte de ARTICULOS DE FERRETERIA TINTAS PINTURAS Y COLORANTES conforme a cada lote ofertado, objetos de la presente contratación. Los Vehículos deben contar con carrocerías acordes al volumen y tipo de artículos y materiales a ser transportados.
5. Los Oferentes deberán acreditar su solvencia y capacidad para contratar, para el efecto deberán contar con un mínimo de cinco (5) personas inscriptas al dia en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social, (todos inscriptos en el seguro social obligatorio IPS con una antigüedad mínima de 3 meses fin de acreditar que los mismos al menos han superado el periodo legal de prueba conforme a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 729/61, y que se encuentran activos dentro de la empresa).

CAPACIDAD TÉCNICA	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**FERRETOTTAL** de Fernando Benegas	**FERRETERIA INDUSTRIAL L S.A.E. (FISAE)**	**COVA** de Juan Rodríguez
Constancia del RUC emitida por la SET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Titulo de Propiedad del inmueble a nombre del oferente y/o contrato de alquiler del local mencionado en la oferta	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Croquis de Ubicación del Local Comercial donde se indica la dirección exacta, con su respectivo número telefónico, la misma deberá estar acompañada de una copia Ubicación bajada a través de Google Maps actualizado a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la Cedula verde de los vehículos, emitida por el RUA, con la habilitación municipal vigente y/o Contrato de alquiler de vehículo formalizado entre las partes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS, con la Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. y COVA de Juan Rodriguez** **NO CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

La firma **FERRETOTTAL** de Fernando Benegas **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación, quedando como la unica oferta susceptible de seguir siendo analizada.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la **SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de la**

capacidad financiera se ha procedido a analizar la capacidad financiera constatándose el siguiente análisis:

RATIOS FINANCIEROS de la firma FERRETOTTAL de Fernando Benegas					
1. LIQUIDEZ					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO
	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2019	
ACTIVO CORRIENTE	1.289.828.611	738.553.372	**3,65**	**1,27**	**2,46**
PASIVO CORRIENTE	353.555.422	582.354.151			
2. ENDEUDAMIENTO					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO
	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2019	
TOTAL PASIVO	722.745.900	383.139.622	**0,48**	**0,45**	**0,46**
TOTAL ACTIVO	1.499.378.611	855.866.732			
3. RENTABILIDAD					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO
	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2019	
UTILIDAD	350.000.000	350.000.000	**0,82**	**2,85**	**1,84**
CAPITAL	426.632.711	122.727.110			

CAPACIDAD FINANCIERA	**FERRETOTTAL** de Fernando Benegas
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	CUMPLE
b) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
c) Patente Comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
d) Copias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE
e) Balance General y estado de resultados de los años (2019-2020), para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
f) IVA General de los años (2019-2020), para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE
g) Formulario 106 de los años (2019-2020), para contribuyentes del IRPC.	CUMPLE
h) Formulario 104 de los años (2019-2020), para contribuyentes de Renta Personal.	CUMPLE
i) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación.

4.2.2. Experiencia.

De conformidad a lo establecido en la **SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de la experiencia** se ha procedido a analizar la experiencia constatándose el siguiente análisis:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EXPERIENCIA	**FERRETOTTAL** de Fernando Benegas
Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y/O COLORANTES correspondiente a los años (2020-2021) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de contratos de ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y/O COLORANTES formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2020-2021).	CUMPLE
Los certificados deberán ser de provisión satisfactoria de ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y/O COLORANTES (como mínimo un certificado por año solicitado).	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación.

4.5. Análisis de la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020.-

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si el mismo se encuentra dentro de los parametros, conforme se aprecia:

LOTE 1 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex para exterior	83.438	135.608	52.170	63
2	Pintura látex para interior	83.290	135.608	52.318	63
3	Enduido para exterior	76.655	98.700	22.045	29
4	Colorante para pintura	4.713	4.095	618	13
5	Pintura al Esmalte Sintética	53.610	69.510	15.900	30
6	Barniz	48.362	93.765	45.403	94
7	Fijador de Pintura	67.444	61.950	5.494	8
8	Tiner	9.196	9.765	569	6

LOTE 2 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex para interior	100.333	135.975	35.642	36
2	Pintura látex para exterior	117.667	135.975	18.308	16
3	Colorante para pintura	7.867	4.095	3.772	48
4	Pintura sintética	97.000	69.510	27.490	28
5	Pintura acrílica	160.500	135.975	24.525	15

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

6	Enduido para interior	43.667	115.500	71.833	165
7	Enduido para exterior	45.667	115.500	69.833	153
8	Sellador de pintura	85.550	61.950	23.600	28
9	Barniz	447.667	290.535	157.132	35

LOTE 3 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex para interior	145.332	135.608	9.724	7
2	Pintura látex para exterior	185.000	135.608	49.392	27
3	Pintura látex para exterior	215.000	98.700	116.300	54
4	Pintura sintética	123.625	4.095	119.530	97
5	Barniz	103.835	69.510	34.325	33
6	Colorante para pintura	8.964	93.765	84.801	946
7	Tiner	13.075	61.950	48.875	374
8	Aguarrás	11.833	9.765	2.068	17

LOTE 4 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Aislamiento térmico	314.242	271.950	42.292	13
2	Pintura al agua exterior	266.786	135.975	130.811	49
3	Pintura al agua interior	141.242	135.975	5.267	4
4	Pintura látex para exterior	267.062	135.975	131.087	49
5	Pintura látex para interior	140.962	135.975	4.987	4
6	Colorante para pintura	9.292	4.095	5.197	56
7	Pintura acrílica	294.440	240.450	53.990	18
8	Pintura en aerosol	17.105	17.325	-220	-1
9	Pintura antióxido	426.796	330.750	96.046	23
10	Pintura asfáltica	156.058	135.975	20.083	13
11	Fijador de pintura	132.086	116.865	15.221	12
12	Fijador para cal	97.246	116.865	19.619	20
13	Enduido para interior	99.895	116.550	16.655	17
14	Enduido para exterior	59.910	116.550	56.640	95
15	Sellador de pintura	171.060	99.383	71.677	42
16	Sellador acrílico	160.910	99.383	61.527	38
17	Barniz	94.591	93.765	826	1
18	Aguarrás	49.530	48.825	705	1
19	Tiner	51.538	48.825	2.713	5

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE 5 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex para interior	140.550	135.975	4.575	3
2	Pintura látex para exterior	130.550	135.975	5.425	4
3	Enduido para interior	68.450	98.700	30.250	44
4	Enduido para exterior	110.733	98.700	12.033	11
5	Sellador de pintura	63.733	30.975	32.758	51
6	Aguarrás	9.586	9.765	179	2
7	Tiner	27.842	48.825	20.983	75

LOTE 6 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura al aceite	405.607	330.750	74.857	18
2	Tiner	13.837	9.765	4.072	29
3	Aguarrás	10.727	9.765	962	9
4	Pintura látex para exterior	115.237	135.975	20.738	18
5	Pintura látes para interior	109.450	135.975	26.525	24
6	Pintura al agua interior	98.688	135.975	37.287	38
7	Colorante para pintura	5.547	4.095	1.452	26
8	Enduido para exterior	88.255	98.700	10.445	12
9	Enduido para interior	66.879	98.700	31.821	48
10	Barniz	25.071	27.038	1.967	8
11	Fijador de pintura	99.744	116.865	17.121	17

LOTE 7 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura para impermeabilización	225.222	271.950	46.728	21
2	Pintura látex para exterior	178.000	135.975	42.025	24
3	Pintura látex para interior	145.667	135.975	9.692	7
4	Colorante para pintura	10.467	4.095	6.372	61
5	Pintura sintética	112.333	69.510	42.823	38
6	Antióxido	83.333	93.713	10.380	12
7	Tiner	12.833	9.765	3.068	24

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE 8 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex para exterior	151.667	135.975	15.692	10
2	Pintura látex para interior	128.333	135.975	7.642	6
3	Enduido para exterior	77.667	98.700	21.033	27
4	Colorante para pintura	9.867	4.095	5.772	58
5	Pintura al Esmalte Sintética	122.333	69.510	52.823	43
6	Barniz	75.667	93.765	18.098	24
7	Fijador de pintura	60.333	61.950	1.617	3
8	Tiner	14.817	9.765	5.052	34

LOTE 9 - FERRETOTAL de Fernando Benegas					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura látex acrílico interior - exterior	155.667	135.975	19.692	13
2	Colorante para pintura	37.500	4.095	33.405	89
3	Enduido para interior	65.250	98.700	33.450	51
4	Enduido para exterior	65.000	98.700	33.700	52
5	Tiner	13.000	9.765	3.235	25
6	Aguarrás	11.333	9.765	1.568	14

De conformidad a los cuadros que anteceden se aprecia que los precios se encuentran fuera de los parametros establecidos por la normativa legal, en consecuencia por nota el Comité del Evaluación, solicita a la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** el desglose de su precio que se encuentra por encima del 15% y debajo del 25 % del precio referencial.

Posteriomente el oferente presenta el desgloce de su precio, en ese sentido el Comité de Evaluación pasa a analizar el informe respectivo por lo cual concluye que la oferta cotizada por la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** se consideran validos para su adjudicacion, puesto que, se justifica la cotizacion ofertada, **y atendiendo ademas que es la unica oferta susceptible de seguir siendo analizada**; siendo esta decision basada en el Art. 4 del Decreto 1890/2020 que expresa dice: ....*El analisis de los precios, con esta metodologia, sera aplicado a cada item, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso debera ser debidamente fundada la decision adoptada por la Convocante en el **ejercicio de su facultad discrecional**.* Por consiguiente la oferta presentada por la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** se consideran razonables. Por lo tanto **CUMPLE** con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la **Resolucion DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo del 2020.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

De conformidad a lo establecido en la **SECCIÓN – DATOS DE LA LICITACION. Autorización del fabricante.**

El oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en el territorio de la Republica del Paraguay para los siguientes Lotes: APLICA PARA TODOS LOS LOTES. ***Cuando la Convocante lo requiera deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.***

DOCUMENTO	**FERRETOTTAL** de Fernando Benegas
Autorizacion del fabricante	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente la firma **FERRETOTTAL** de Fernando Benegas, **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación.

4.5. Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en **SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS** del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** que queda como única oferta susceptible de ser analizada, en razón a los siguientes puntos:

1. La firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** fue descalificada en la etapa de **Verificación de la Capacidad Técnica** por no contar con la cantidad mínima exigida en el PBC en cuanto al numero de empleados inscriptos en IPS, conforme al Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social emitida por el IPS.

2. La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** fue descalificada en la etapa de **Verificación de la Capacidad Técnica** por no contar con Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir, conforme a lo requerido en el PBC.

3. La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** fue descalificada en la etapa de Verificación de la **Autorización del fabricante de la Marca Amanecer y Capacidad Técnica por no contar con Título de Propiedad del inmueble a nombre del oferente y/o contrato de alquiler del local mencionado en la oferta,** conforme a lo requerido en el PBC.

4. La firma **COVA de Juan Rodríguez** fue descalificada en la etapa de **Verificación de la Capacidad Técnica** por no contar con Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir, valido al momento de la Apertura de Ofertas, conforme a lo requerido en el PBC.

Por consiguiente, se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas), **verificando las Especificaciones Técnicas** conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, lo cual se adjudica por LOTE, destacándose que lo ofertado por la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** se ajusta a las Especificaciones Técnicas del PBC.

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ADJUDICAR: la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERENDUM N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES, ID Nº 404.588.-, a la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** haciendo la correspondiente salvedad; se han realizado disminuciones en los Items Nros 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Lote N° 1, en los Items Nros 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Lote N° 2 y en los Items Nros 1, y 11 del Lote N° 6; según se observa a continuación:

LOTE 01 ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS COLORANTES - DIGETIC						FERRETOTTAL de Fernando Benegas			
Nº	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	Balde	5	Blascor	Nacional	135.608	678.040
2	31211506-002	Pintura látex para interior	Unidad	Balde	5	Blascor	Nacional	135.608	678.040
3	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	Balde	6	Blascor	Nacional	98.700	592.200
4	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Pomo	47	Blascor	Nacional	4.095	192.465
5	31211501-001	Pintura al Esmalte Sintética	Unidad	Lata	5	Blascor	Nacional	69.510	347.550
6	31211707-001	Barniz	Unidad	Lata	6	Blascor	Nacional	93.765	562.590
7	31211602-001	Fijador de pintura	Unidad	Bidón	2	Bambi	Nacional	61.950	123.900
8	12191602-001	Tiner	Unidad	Botella	6	Blascor	Nacional	9.765	58.590
TOTAL LOTE Nº 1									3.233.375

LOTE NRO 1.- <u>ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES – DIGETIC.</u>
Monto asciende a: Gs. 3.233.375 (Guaraníes tres millones doscientos treinta y tres mil trescientos setenta y cinco)

LOTE 02 ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS COLORANTES - BCFE						FERRETOTTAL de Fernando Benegas			
Nº	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	31211506-002	Pintura látex para interior	Unidad	Balde	19	Blascor	Nacional	135.975	2.583.525
2	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	Balde	19	Blascor	Nacional	135.975	2.583.525
3	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Pomada	52	Blascor	Nacional	4.095	212.940
4	31211508-001	Pintura sintética	Unidad	Balde	7	Blascor	Nacional	69.510	486.570
5	31211508-002	Pintura acrílica	Unidad	Balde	6	Blascor	Nacional	135.975	815.850
6	31211606-001	Enduido para interior	Unidad	Balde	19	Blascor	Nacional	115.500	2.194.500
7	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	Balde	20	Blascor	Nacional	115.500	2.310.000
8	31211704-001	Sellador de pintura	Unidad	Bidón	15	Blascor	Nacional	61.950	929.250
9	31211707-001	Barniz	Unidad	Lata	15	Blascor	Nacional	290.535	4.358.025
TOTAL LOTE Nº 2									16.474.185

LOTE NRO 2.- <u>ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES – BCFE.</u>
Monto asciende a: Gs. 16.474.185 (Guaraníes diez y seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y cinco)

LOTE 03 ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS COLORANTES - REP						FERRETOTTAL de Fernando Benegas			
Nº	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	31211506-002	Pintura látex para interior	Unidad	Balde	30	Blascor	Nacional	135.975	4.079.250
2	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	Balde	25	Blascor	Nacional	135.975	3.399.375
3	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	Balde	35	Blascor	Nacional	135.975	4.759.125
4	31211508-001	Pintura sintética	Unidad	Balde	8	Blascor	Nacional	69.510	556.080
5	31211707-001	Barniz	Unidad	Balde	5	Blascor	Nacional	93.765	468.825
6	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Pomo	60	Blascor	Nacional	4.095	245.700
7	31211803-005	Tiner	Unidad	Botella	65	Blascor	Nacional	9.765	634.725
8	31211803-004	Aguarrás	Unidad	Botella	50	Blascor	Nacional	9.765	488.250
TOTAL LOTE Nº 3									14.631.330

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO 3.- <u>ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - REP</u>

Monto asciende a: Gs. 14.631.330 (Guaraníes catorce millones seiscientos treinta y un mil trescientos treinta)

LOTE 04 ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS COLORANTES - DIMABEL						FERRETOTTAL de Fernando Benegas			
Nº	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	30141505-004	Aislamiento térmico	Unidad	Balde	20	Amanecer	Nacional	271.950	5.439.000
2	31211506-003	Pintura al agua exterior	Unidad	Balde	50	Blascor	Nacional	135.975	6.798.750
3	31211506-004	Pintura al agua interior	Unidad	Balde	50	Blascor	Nacional	135.975	6.798.750
4	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	Balde	50	Blascor	Nacional	135.975	6.798.750
5	31211506-002	Pintura látex para interior	Unidad	Balde	50	Blascor	Nacional	135.975	6.798.750
6	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Pomada	397	Blascor	Nacional	4.095	1.625.715
7	31211508-002	Pintura acrilica	Unidad	Balde	48	Blascor	Nacional	240.450	11.541.600
8	31211508-003	Pintura en aerosol	Unidad	Frasco	50	Amanecer	Nacional	17.325	866.250
9	31211508-006	Pintura antióxido	Unidad	Balde	20	Blascor	Nacional	330.750	6.615.000
10	31211508-007	Pintura asfáltica	Unidad	Balde	20	Blascor	Nacional	135.975	2.719.500
11	31211602-001	Fijador de pintura	Unidad	Balde	50	Blascor	Nacional	116.865	5.843.250
12	31211602-002	Fijador para cal	Unidad	Balde	50	Blascor	Nacional	116.865	5.843.250
13	31211606-001	Enduido para interior	Unidad	Balde	50	Blascor	Nacional	116.550	5.827.500
14	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	Balde	50	Blascor	Nacional	116.550	5.827.500
15	31211704-001	Sellador de pintura	Unidad	Balde	40	Blascor	Nacional	99.383	3.975.320
16	31211704-002	Sellador acrilico	Unidad	Balde	40	Blascor	Nacional	99.383	3.975.320
17	31211707-001	Barniz	Unidad	Balde	50	Blascor	Nacional	93.765	4.688.250
18	31211803-004	Aguarrás	Unidad	Bidón	100	Blascor	Nacional	48.825	4.882.500
19	31211803-005	Tiner	Unidad	Bidón	100	Blascor	Nacional	48.825	4.882.500
TOTAL LOTE Nº 4									101.747.455

LOTE NRO 4.- <u>ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES- DIMABEL</u>

Monto asciende a: Gs. 101.747.455 (Guaraníes ciento un millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco)

LOTE 05 ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS COLORANTES - DICOSO						FERRETOTTAL de Fernando Benegas			
Nº	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	31211506-002	Pintura látex para interior	Unidad	Balde	11	Blascor	Nacional	135.975	1.495.725
2	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	Balde	10	Blascor	Nacional	135.975	1.359.750
3	31211606-001	Enduido para interior	Unidad	Balde	6	Blascor	Nacional	98.700	592.200
4	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	Balde	8	Blascor	Nacional	98.700	789.600
5	31211704-001	Sellador de pintura	Unidad	Balde	4	Blascor	Nacional	30.975	123.900
6	31211803-004	Aguarrás	Unidad	Botella	15	Blascor	Nacional	9.765	146.475
7	31211803-005	Tiner	Unidad	Bidón	16	Blascor	Nacional	48.825	781.200
TOTAL LOTE Nº 5									5.288.850

LOTE NRO 5.- <u>ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - DICOSO</u>

Montoasciende a: Gs. 5.288.850 (Guaraníes cinco millones doscientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta)

LOTE 06 ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS COLORANTES - FFMM						FERRETOTTAL de Fernando Benegas			
Nº	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	31211508-004	Pintura al aceite	Unidad	Balde	95	Blascor	Nacional	330.750	31.421.250
2	31211803-005	Tiner	Unidad	Frasco	40	Blascor	Nacional	9.765	390.600
3	31211803-004	Aguarrás	Unidad	Frasco	40	Blascor	Nacional	9.765	390.600
4	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	Balde	100	Blascor	Nacional	135.975	13.597.500
5	31211506-002	Pintura látes para interior	Unidad	Balde	100	Blascor	Nacional	135.975	13.597.500
6	31211506-004	Pintura al agua interior	Unidad	Balde	80	Blascor	Nacional	135.975	10.878.000
7	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Pomada	58	Blascor	Nacional	4.095	237.510
8	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	Balde	34	Blascor	Nacional	98.700	3.355.800
9	31211606-001	Enduido para interior	Unidad	Balde	34	Blascor	Nacional	98.700	3.355.800
10	31211707-001	Barniz	Unidad	Frasco	20	Blascor	Nacional	27.038	540.760
11	31211602-001	Fijador de pintura	Unidad	Balde	19	Blascor	Nacional	116.865	2.220.435
TOTAL LOTE Nº 6									79.985.755

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO 6.- <u>ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - FFMM</u>
Monto asciende a: Gs. 79.985.755 (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco)

LOTE 07 ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS COLORANTES - SUCORJUMIL						FERRETOTTAL de Fernando Benegas			
Nº	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	30141505-002	Pintura para impermeabilización	Unidad	Balde	30	Amanecer	Nacional	271.950	8.158.500
2	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	Balde	30	Blascor	Nacional	135.975	4.079.250
3	31211506-002	Pintura látex para interior	Unidad	Balde	30	Blascor	Nacional	135.975	4.079.250
4	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Pomada	20	Blascor	Nacional	4.095	81.900
5	31211508-001	Pintura sintética	Unidad	Lata	10	Blascor	Nacional	69.510	695.100
6	31211701-001	Antióxido	Unidad	Lata	20	Blascor	Nacional	93.713	1.874.260
7	12191602-001	Tiner	Unidad	Botella	40	Blascor	Nacional	9.765	390.600
TOTAL LOTE Nº 7									19.358.860

LOTE NRO 7.- <u>ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - SUCORJUMIL</u>
Monto asciende a: Gs. 19.358.860 (Guaraníes diez y nueve millones trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta)

LOTE 08 ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS COLORANTES - CFN°1						FERRETOTTAL de Fernando Benegas			
Nº	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	Balde	22	Amanecer	Nacional	135.975	2.991.450
2	31211506-002	Pintura látex para interior	Unidad	Balde	22	Blascor	Nacional	135.975	2.991.450
3	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	Balde	16	Blascor	Nacional	98.700	1.579.200
4	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Pomada	99	Blascor	Nacional	4.095	405.405
5	31211501-001	Pintura al Esmalte Sintética	Unidad	Balde	15	Blascor	Nacional	69.510	1.042.650
6	31211707-001	Barniz	Unidad	Balde	15	Blascor	Nacional	93.765	1.406.475
7	31211602-001	Fijador de pintura	Unidad	Bidón	16	Blascor	Nacional	61.950	991.200
8	12191602-001	Tiner	Unidad	Botella	53	Blascor	Nacional	9.765	517.545
TOTAL LOTE Nº 8									11.925.375

LOTE NRO 8.- <u>ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES – CF N°1.</u>
Monto asciende a: Gs. 11.925.375 (Guaraníes once millones novecientos veinticinco mil trescientos setenta y cinco)

LOTE 09 ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS COLORANTES - DIGERRMOV						FERRETOTTAL de Fernando Benegas			
Nº	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	31211506-005	Pintura latex acrilico interior - exterior	Unidad	Balde	10	Blascor	Nacional	135.975	1.359.750
2	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Pomada	8	Blascor	Nacional	4.095	32.760
3	31211606-001	Enduido para interior	Unidad	Balde	2	Blascor	Nacional	98.700	197.400
4	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	Balde	2	Blascor	Nacional	98.700	197.400
5	31211803-005	Tiner	Unidad	Botella	5	Blascor	Nacional	9.765	48.825
6	31211803-004	Aguarrás	Unidad	Botella	6	Blascor	Nacional	9.765	58.590
TOTAL LOTE Nº 9									1.894.725

LOTE NRO 9.- <u>ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES – DIGERRMOV.</u> Monto mínimo asciende a: Gs. 1.894.725 (Guaraníes un millón ochocientos noventa y cuatro mil setecientos veinticinco)

Total General adjudicado: en la presente LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERENDUM N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES, ID Nº 404.588.-", asciende a: **Gs. 254.539.910 (Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos treinta y nueve mil novecientos diez)**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 01 de abril de 2022, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación.

NELLY PERALTA
FF.PP. LIC. – MIEMBRO C.E.

JUAN ANDRES SALINAS ESCOBAR
SGTO 1° INT - MIEMBRO C.E.

VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
SGTO A JM – SECRETARIA C.E.

EVELYN LILIANA GALEANO CORREA
CAP AVL - PRESIDENTE C.E.